


Boletín **Oficial**
de las
Cortes de Castilla y León
XI LEGISLATURA

Núm. 221

1 de diciembre de 2023

SUMARIO. Pág. 20691

SUMARIO

Páginas

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001769-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Igea Arisqueta, relativa a acuerdos sobre el reparto de los periodos vacacionales en los centros de salud de la provincia de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 185, de 13 de septiembre de 2023.

20693

PE/001772-03, PE/001782-03, PE/001783-03, PE/001784-03, PE/001785-03, PE/001786-03, PE/001787-03, PE/001788-03, PE/001789-03, PE/001790-03 y PE/001791-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. Francisco Igea Arisqueta, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 185, de 13 de septiembre de 2023.

20695

PE/001779-03, PE/001780-03 y PE/001781-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. Francisco Igea Arisqueta, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 185, de 13 de septiembre de 2023.

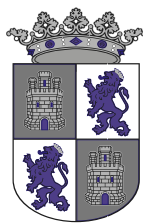
20699

PE/001792-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Igea Arisqueta, relativa a cómo es posible que la demora global baje cuando



	<u>Páginas</u>
todas las demoras parciales han subido y sobre qué medidas se piensan adoptar para corregir el deterioro en las demoras de la especialidad de traumatología, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 185, de 13 de septiembre de 2023.	20702
PE/001797-03, PE/001798-03, PE/001799-03, PE/001800-03, PE/001801-03, PE/001802-03, PE/001803-03, PE/001804-03 y PE/001805-03	
Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. Francisco Igea Arisqueta, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 185, de 13 de septiembre de 2023.	20705
PE/001827-02	
Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Nuria Rubio García, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez y D. Diego Moreno Castrillo, relativa a actuaciones de limpieza y acondicionamiento de montes llevadas a cabo en la zona del valle de Valdeón en los últimos cuatro años, coste y previsiones de actuación, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 198, de 9 de octubre de 2023.	20716
PE/001831-02	
Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. Jesús Puente Alcaraz y Dña. Rosa María Rubio Martín, relativa a gastos realizados y financiados por los Fondos Salud Mental del Ministerio de Sanidad, especificando denominación, presupuesto de licitación, presupuesto de adjudicación, tiempo de ejecución y empresa adjudicataria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 198, de 9 de octubre de 2023.	20718



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001769-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Igea Arisqueta, relativa a acuerdos sobre el reparto de los periodos vacacionales en los centros de salud de la provincia de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 185, de 13 de septiembre de 2023.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001769, PE/001772, PE/001779 a PE/001792, PE/001797 a PE/001805, PE/001827 y PE/001831.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de noviembre de 2023.

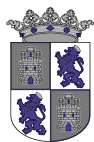
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta escrita PE/1101769, formulada por D. Francisco Igea Arisqueta, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, relativa a la organización de los centros de salud en la provincia de León en el periodo estival.

En la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, para garantizar la prestación de asistencia sanitaria durante el periodo estival, desde el mes de marzo de 2023 se comenzó a trabajar por parte de las Gerencias de Atención Primaria y de las Gerencias de Asistencia Sanitaria en los correspondientes Planes de contingencia, consensuados y permanentemente actualizados, no sólo para cubrir las ausencias de profesionales sino también para hacer frente a todas las posibles situaciones excepcionales que se presenten.

La Gerencia de Atención Primaria de León dispone del citado Plan desde el pasado mes de abril, en el que se contemplan medidas organizativas dirigidas a reforzar la asistencia sanitaria, garantizando la atención tanto ordinaria como continuada y urgente en las zonas básicas de salud del Área de Salud de León, destacando medidas como la elaboración, con antelación suficiente, de un calendario de vacaciones en el que solo se pueda ausentar un 25 % de la plantilla o el porcentaje de la plantilla que garantice la asistencia en el periodo estival en el caso de categorías profesionales en las que sólo haya entre uno y tres trabajadores.

Al mismo tiempo y en todo caso, se ha garantizado el disfrute de las vacaciones por parte de todos los profesionales conforme a la normativa vigente, con la organización y previsión, ante la ausencia de profesionales que disfrutaban de su período vacacional, de turnos de consultas de disminución de la demora en mañanas o tardes, en función de los



horarios del profesional que voluntariamente aceptó realizar este tipo de consultas. Como consecuencia de ello, a lo largo del periodo estival se gestionaron veinticinco agendas para Medicina Familiar y Comunitaria y una para pediatría.

Por otro lado, para reforzar la atención a la población también se han tomado medidas como el establecimiento del pediatra de referencia, para garantizar la asistencia pediátrica, y en el reciente Programa de 2023 de fidelización y captación del talento para los residentes que finalizan su periodo formativo, convocado mediante *ORDEN SAN/460/2023, de 5 de abril*, se ofertaron once contrataciones para Medicina Familiar y Comunitaria en la Gerencia de Atención Primaria de León.

Respecto al personal de enfermería, se realizó una previsión de contrataciones en función de la disponibilidad de sustitutos en la bolsa de empleo de Sacyl, de tal forma que se garantizó el disfrute de los permisos reglamentarios, reforzando la gestión compartida a la demanda en las Zonas Básicas de Salud con una mayor presión asistencial, asegurando la asistencia en los Puntos de Atención Continuada.

Asimismo, se elaboró para el Área de Salud de León un Plan de Transporte a la Demanda en base a las necesidades de las diferentes Zonas Básicas de Salud, sobre todo en las de mayor dispersión geográfica y baja densidad de población, que ha permitido en la Zona Básica de Salud de Boñar, la única en que ha sido necesaria su aplicación, el desplazamiento personalizado e individual de aquellos pacientes que lo han necesitado, con regreso a su domicilio inmediatamente después de finalizada la asistencia.

El conjunto de medidas señaladas adoptadas para el Área de Salud de León, han permitido una evolución favorable de la presión asistencial en Atención Primaria durante el tercer trimestre de este año, coincidente en su mayor parte con el periodo estival:

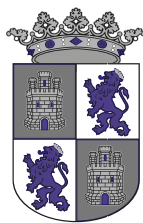
Presión asistencial (nº consultas atendidas/día y profesional)

Centro de Salud	Médicos familia EAP			Enfermeras EAP			Pediatras		
	1 Trimestre 2023	2 Trimestre 2023	3 Trimestre 2023	1 Trimestre 2023	2 Trimestre 2023	3 Trimestre 2023	1 Trimestre 2023	2 Trimestre 2023	3 Trimestre 2023
León	30,9	29,7	27,2	14,4	14,3	13,3	22,8	21,2	18,5

Valladolid, 8 de noviembre de 2023.

EL CONSEJERO

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001772-03, PE/001782-03, PE/001783-03, PE/001784-03, PE/001785-03, PE/001786-03, PE/001787-03, PE/001788-03, PE/001789-03, PE/001790-03 y PE/001791-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. Francisco Igea Arisqueta, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 185, de 13 de septiembre de 2023.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001769, PE/001772, PE/001779 a PE/001792, PE/001797 a PE/001805, PE/001827 y PE/001831.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de noviembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

ANEXO PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

PE/	RELATIVA A
001772	Datos de lista de espera de consultas externas en los hospitales de la red pública de Castilla y León.
001782	Cuestiones relacionadas con lista de espera en el CAU Burgos.
001783	Cuestiones relacionadas con lista de espera en el área de salud del Bierzo.
001784	Cuestiones relacionadas con lista de espera en el CAU León.
001785	Cuestiones relacionadas con lista de espera en el área de salud de Salamanca.
001786	Cuestiones relacionadas con lista de espera en el área de salud de Segovia.
001787	Cuestiones relacionadas con lista de espera en el HURH Valladolid.
001788	Cuestiones relacionadas con lista de espera en el área de salud de Medina del Campo.
001789	Cuestiones relacionadas con lista de espera en el CA Zamora.
001790	Qué medidas se van a adoptar para mejorar las esperas de primeras consultas, especialmente las relativas a oncología.
001791	Cuál es la causa de que 19.629 pacientes no estén citados y sobre qué medidas se han tomado para corregir dichas demoras.



Contestación a las preguntas escritas PE/1101772 y PE/1101782 a PE/1101791 formuladas por D. Francisco Igea Arisqueta, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, relativas a la lista de espera de consultas externas en diferentes centros hospitalarios.

Puede tener por seguro el Sr. Procurador que formula las preguntas que para la Consejería de Sanidad y para la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, la mejora de las listas de espera en todos los centros del Sistema Público de Salud y en todas las especialidades, es un objetivo prioritario y, por ello, se trabaja de forma continuada para su consecución contando con los diversos equipos asistenciales que desempeñan un excelente trabajo para dar respuesta a las necesidades de nuestra Comunidad.

Como conoce de primera mano el Sr. Procurador, pero olvida incluir en la exposición que realiza en la formulación de las preguntas, la lista de espera de consultas externas sufrió un incremento muy elevado entre junio de 2021, cuando había 165.683 pacientes, y diciembre del mismo año en que está Consejería se encontró con 203.011 pacientes. En tan solo seis meses se incrementó en más de 37.300 pacientes, más de un 22 %, la lista de espera de consultas externas.

Sin duda, una de las repercusiones de la pandemia por COVID-19 ha sido el importante incremento de la lista de espera, pues durante esta época los máximos esfuerzos del sistema han debido concentrarse en la prevención y tratamiento de dicha enfermedad, lo que supuso el aplazamiento y, en su caso, suspensión de gran parte de la actividad asistencial programada no urgente, a lo que se ha venido a sumar la pérdida de la salud sufrida por la población lo que ha repercutido, sobre todo a lo largo de 2022, en un aumento de demanda asistencial en todos los niveles de atención, como puede apreciarse en que, desde diciembre de 2021 hasta septiembre de 2022, en el ámbito hospitalario se recibieron 67.480 peticiones de primeras consultas más que en el mismo periodo del año anterior, es decir, de diciembre de 2020 a septiembre de 2021, lo que supone que la demanda de asistencia se ha visto incrementada en un 6,6 %.

Este claro incremento en la demanda desde el inicio de 2022, sumado a que en el periodo estival las plantillas disfrutaban de sus periodos vacacionales reglamentarios, supusieron un incremento en el número y espera en las primeras consultas en los datos correspondientes al tercer trimestre de 2022.

Ante esta situación, partiendo de la monitorización continua de la lista de espera, la Consejería de Sanidad, como primera medida, desarrolla una serie de actuaciones para asegurar un uso eficiente de todos los recursos del Sistema Público de Salud, lo que ha permitido el incremento registrado a finales de 2022 de un 8 % en la actividad en primeras consultas en los centros hospitalarios. A esta medida se ha sumado la autoconcertación, que supone la realización de jornadas extraordinarias de forma voluntaria y retribuida, al amparo de la vigente *ORDEN SAN/561/2023, de 26 de abril, por la que se establecen medidas especiales sanitarias de ámbito asistencial para la mejora de la accesibilidad y la disminución de las listas de espera en el ámbito de la atención hospitalaria en la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León*. Estas medidas han permitido reforzar el aumento de la actividad en los centros de tal forma que, en agosto de este año 2023, casi se ha incrementado un 10 % el número total de consultas atendidas en los hospitales del Sacyl con respecto al mismo periodo del año anterior.



Las medidas señaladas, que son continuamente monitorizadas, necesitan un periodo de desarrollo para poder ir progresivamente absorbiendo la lista de espera y el sensible aumento de las entradas de pacientes que se ha producido como consecuencia de la crisis sanitaria vivida, pero el análisis de los datos comparativos entre la lista de espera total de consultas externas en septiembre de 2023, respecto del mismo mes de 2022, pone de manifiesto una evolución positiva, en cuanto ha disminuido en más del 70 % de los hospitales públicos de nuestra Comunidad.

Por otra parte, en el caso particular del Servicio de Oncología Médica del Complejo Asistencial Universitario de Burgos, los datos publicados de los pacientes oncológicos pendientes de primera consulta, a 30 de septiembre de 2023, en el Servicio de Oncología Médica el Complejo Asistencial Universitario de Burgos, manifiestan que no existe demora ni se encuentran pacientes en espera para primera consulta del citado servicio, como puede comprobar el Sr. Procurador en el siguiente enlace del Portal de Salud de Castilla y León:

<https://www.saludcastillayleon.es/es/leg-total-ce-pdt>

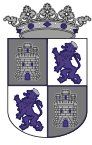
En cuanto a los pacientes pendientes de citar en el Complejo Asistencial Universitario de Salamanca a los que hace referencia en otra de sus iniciativas, es necesario recordar no solo que la gestión de las consultas externas es un proceso complejo, sino sobre todo que la Consejería de Sanidad ha tenido que tomar medidas desde enero de 2022, al observarse el sustancial incremento producido, en más de 5.500 pacientes en espera de ser citados, en tan solo medio año, pasando de 9.821, en junio de 2021, a 15.403, en diciembre de 2021.

Por ello, como puede suponer el Sr. Procurador, desde principios de 2022 la labor de gestión necesaria para la reducción de la lista de espera ha sido muy complicada de abordar, pero el esfuerzo realizado ha permitido una disminución general de la lista de espera total de consultas externas de casi 11.000 pacientes en septiembre de 2023, respecto al mismo mes de 2022. Teniendo en cuenta que se trata del periodo estival en el que las plantillas disfrutan de sus periodos vacacionales reglamentarios y estamos ante un Complejo Asistencial como es el de Salamanca, que es centro de Referencia Regional en muchas patologías, estos datos sin duda ponen de manifiesto el esfuerzo que se está realizando desde la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.

En definitiva, la mejora de las listas de espera de consultas externas es un objetivo permanente para esta Consejería, por lo que se siguen sumando medidas a la ya citada optimización de los recursos propios en jornada ordinaria y extraordinaria, para seguir avanzando en la reducción de las listas de espera de consultas externas. Medidas como el apoyo a los centros con problemas estructurales por déficit de especialistas, un problema que, como conoce, en mayor o menor medida afecta a todo el Sistema Nacional de Salud.

En esta línea, también se han realizado procesos de fidelización de especialistas, en concreto, se ha desarrollado el Programa de fidelización de residentes que finalizaban este año 2023 su Formación Sanitaria Especializada en el Sistema Nacional de Salud, en el que, como novedad, se han establecido compromisos de gestión compartida de determinados contratos entre los hospitales de los grupos III y IV y los hospitales de los grupos I y II que presentan déficit de especialistas.

Este programa ha tenido un excelente resultado como consecuencia del esfuerzo realizado, en cuanto el incremento en las plantillas de especialistas es clave para la disminución de la lista de espera de consultas externas manteniendo su calidad, de tal



forma que, en el Hospital El Bierzo se han fidelizado cuatro especialistas en el propio Hospital y 17 en el Complejo Asistencial Universitario de León compartidos con el primero. También se han fidelizado en el Complejo Asistencial de Segovia 16 especialistas y, con compromiso de gestión compartida, cinco en el Complejo Asistencial de Salamanca, dos en el Hospital Clínico Universitario de Valladolid y dos en el Hospital Universitario Río Hortega. En el Hospital de Medina del Campo, también se incrementan sus efectivos con la fidelización de 11 especialistas en el Hospital Clínico Universitario de Valladolid con compromiso de gestión compartida. En Zamora se han realizado procesos de fidelización de seis especialistas en el propio Complejo Asistencial de Zamora y 12 en el Complejo Hospitalario de Salamanca con compromiso de gestión compartida.

Además, en los Hospitales Nivel III-IV como el Complejo Asistencial Universitario de Burgos, el Complejo Asistencial Universitario de León, el Complejo Asistencial Universitario de Salamanca y el Hospital Universitario Río Hortega de Valladolid, se han fidelizado 16, 34, 43 y 36 licenciados especialistas, respectivamente, como una medida que, entre otros objetivos, contribuye a la disminución de la lista de espera manteniendo la calidad de la asistencia.

Valladolid, 8 de noviembre de 2023.

EL CONSEJERO

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001779-03, PE/001780-03 y PE/001781-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. Francisco Igea Arisqueta, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 185, de 13 de septiembre de 2023.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001769, PE/001772, PE/001779 a PE/001792, PE/001797 a PE/001805, PE/001827 y PE/001831.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de noviembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

ANEXO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

PE/	RELATIVA A
001779	Cuestiones relacionadas con lista de espera para resonancia magnética.
001780	Cuestiones relacionadas con lista de espera para TAC.
001781	Cuestiones relacionadas con lista de espera para ecografía.

Contestación a la pregunta escrita PE/1101779, PE/1101780 y PE/1101781, formulada por D. Francisco Igea Arisqueta, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, relativa a la lista de espera de pruebas diagnósticas.

De conformidad con lo establecido por el *Real Decreto 605/2003, de 23 de mayo, por el que se establecen medidas para el tratamiento homogéneo de la información sobre las listas de espera en el Sistema Nacional de Salud*, los pacientes que se encuentran en “espera estructural” incluyen aquellos que se encuentran pendientes de ser vistos en consulta de atención especializada o de la realización de una prueba diagnóstica/terapéutica, y cuya espera es atribuible a la organización y recursos disponibles.

Sin embargo, el Sr. Procurador que formula las preguntas de referencia parece ignorar esta normativa en cuanto hace referencia a la “lista de espera total” que incluye pacientes cuya espera no es atribuible a la organización y a los recursos disponibles, como



son los pacientes con demora atribuible a la propia voluntad del paciente o aquellos cuya cita se ha establecido sobre una fecha solicitada por el especialista peticionario.

Los datos atribuibles a la organización y a los recursos disponibles, en las fechas a las que hace alusión en su iniciativa, son otros muy diferentes, por ejemplo, para Resonancia Magnética Nuclear, el 30 de junio del año 2021, se encontraban 4.265 pacientes en espera estructural y, para el año 2023 en la misma fecha, son 3.724, por tanto, se encuentran en lista de espera 541 pacientes menos que hace poco más de un año.

En cuanto a la demora media estructural para la realización de una Resonancia Magnética Nuclear que, a 30 de junio de 2023 se encuentra en 68 días, para la misma fecha en el año 2021 se encontraba en 136 días de demora, observándose una sustancial mejora, los pacientes esperan la mitad de tiempo que hace poco más de un año.

Incluso, en los datos recientemente publicados correspondientes al pasado mes de septiembre de 2023, el número de pacientes incluidos en la lista de espera atribuible a la organización y a los recursos disponibles tanto en Resonancia Magnética Nuclear como en TAC han disminuido respecto a los datos de junio de 2023.

Para la consecución del objetivo de reducción de las listas de espera, la Consejería de Sanidad está desarrollando una serie de medidas que son monitorizadas de forma permanente, sin embargo, estas medidas necesitan un periodo de desarrollo para poder ir progresivamente absorbiendo la lista de espera y el sensible aumento de las entradas de pacientes que se ha producido como consecuencia de la crisis sanitaria vivida como consecuencia de la pandemia por COVID-19, en cuanto, con la progresiva vuelta a la normalidad en la actividad asistencial, reforzada por esta Consejería de Sanidad desde el inicio de 2022, se ha producido un aumento de demanda asistencial en todos los niveles de atención, como consecuencia de lo cual se han incrementado las solicitudes de pruebas complementarias radiológicas.

Como primera medida, se ha trabajado en el aumento de la actividad y el rendimiento con recursos propios durante la jornada ordinaria y, en los casos necesarios, se ha incorporado otra medida consistente en la realización de jornadas extraordinarias de forma voluntaria y retribuida, al amparo de la vigente *ORDEN SAN/561/2023, de 26 de abril, por la que se establecen medidas especiales sanitarias de ámbito asistencial para la mejora de la accesibilidad y la disminución de las listas de espera en el ámbito de la atención hospitalaria en la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León*. De este modo, se ha observado un progresivo incremento de la actividad en todos los centros de la Comunidad.

También se están realizando esfuerzos para prestar apoyo a los centros con problemas estructurales por déficit de especialistas aumentando los efectivos, puesto que el incremento en las plantillas de especialistas es clave para la disminución de la lista de espera manteniendo la calidad de la asistencia, especialmente en el caso de la plantilla de licenciados especialistas en radiodiagnóstico, para lo que se han realizado procesos de fidelización de once licenciados especialistas en radiodiagnóstico que han finalizado su Formación Sanitaria Especializada en el Sistema Nacional de Salud, algunos de ellos con contratos de gestión compartida entre centros de nivel III y IV y centros de nivel I y II, que favorecen de forma especial a los centros con déficit de especialistas.

Por otra parte, en cuanto la concertación externa es una herramienta más de la que dispone el sistema sanitario público para dar respuesta a la demanda asistencial, amparada

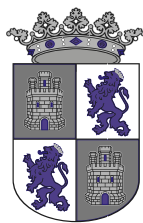


en normativa nacional y autonómica, se están utilizando todos los recursos disponibles para dar pronta atención a nuestros ciudadanos. En cualquier caso, como seguro conoce el Sr. Procurador, Castilla y León es la Comunidad que menor gasto destina a concertos, con un 2,8 %, sobre el total de gasto público sanitario, muy por debajo de la media nacional que se sitúa en un 8,9 % (*Estadística Gasto Sanitario Público. Ministerio de Sanidad 2021. Publicada en 2023*).

Valladolid, 8 de noviembre de 2023.

EL CONSEJERO

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001792-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Igea Arisqueta, relativa a cómo es posible que la demora global baje cuando todas las demoras parciales han subido y sobre qué medidas se piensan adoptar para corregir el deterioro en las demoras de la especialidad de traumatología, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 185, de 13 de septiembre de 2023.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001769, PE/001772, PE/001779 a PE/001792, PE/001797 a PE/001805, PE/001827 y PE/001831.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de noviembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta escrita PE/1101792, formulada por D. Francisco Igea Arisqueta, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, relativa a la lista de espera quirúrgica.

La mejora de las listas de espera quirúrgicas es un objetivo permanente para la Consejería de Sanidad y para su consecución el Sistema Público de Salud de Castilla y León cuenta con equipos asistenciales que desempeñan un excelente trabajo para dar respuesta a las necesidades de nuestra Comunidad.

Como conoce de primera mano el Sr. Procurador, una de las consecuencias directas que ha provocado la pandemia ha sido el importante incremento de la lista de espera, pues durante esta época los máximos esfuerzos del sistema han debido concentrarse en la prevención y tratamiento de esta enfermedad, lo que ha supuesto el aplazamiento y, en su caso, suspensión de gran parte de la actividad asistencial programada no urgente.

En 2022, la Gerencia Regional de Salud inició una actuación planificada para reducir la lista de espera quirúrgica. Partiendo de la monitorización continua de la lista de espera y de la programación quirúrgica, con una primera fase de uso eficiente de todos los recursos del sistema regional de salud fomentando la mejora de los rendimientos en el quirófano y medios propios en jornada ordinaria, para posteriormente añadir la autoconcertación, que supone la realización de jornadas extraordinarias de forma voluntaria y retribuida, mediante *ORDEN SAN/640/2022, de 8 de junio, de medidas urgentes en el orden sanitario como consecuencia de la pandemia de COVID-19*, que ha tenido continuidad con la vigente *ORDEN SAN/561/2023, de 26 de abril, por la que se establecen medidas especiales*



sanitarias de ámbito asistencial para la mejora de la accesibilidad y la disminución de las listas de espera en el ámbito de la atención hospitalaria en la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.

También se están centrando los esfuerzos en prestar apoyo a los centros con problemas estructurales por déficit de especialistas, aumentando los efectivos en la medida de lo posible, teniendo en cuenta el problema de déficit de especialistas existente en todo el Sistema Nacional de Salud, y se han formalizado alianzas estratégicas entre centros que permiten que los centros con mayor dotación de especialistas den cobertura a aquellos centros que registren problemas de cobertura.

La aplicación de estas medidas ha permitido aumentar la actividad en cada centro, para ir progresivamente absorbiendo la lista de espera y el sensible aumento de las entradas de pacientes en ella que se ha producido como consecuencia de la crisis sanitaria vivida. En este sentido, entre enero y septiembre de 2023, se ha incrementado el número de pacientes que han entrado en lista de espera, superando los 8.000, y también ha crecido la actividad quirúrgica un 7 %, pasando de las 101.695 intervenciones en 2022 a las 108.848 en el mismo periodo de 2023.

A modo de ejemplo, los datos referidos al servicio de Traumatología del Complejo Asistencial de Ávila presentan actualmente un 80 % más de salidas de la lista de espera que al cierre del año 2022, lo que significa que se ha incrementado en un 80 % el número de pacientes que se operan con respecto al cierre del año anterior.

Además, en cuanto la concertación externa es una herramienta más de la que dispone el sistema sanitario público para dar respuesta a la demanda asistencial, amparada en normativa nacional y autonómica, se están utilizando todos los recursos disponibles para dar pronta atención a los Castellanos y Leoneses. En cualquier caso, como seguro conoce el Sr. Procurador, Castilla y León es la Comunidad que menor gasto destina a conciertos, con un 2,8 %, sobre el total de gasto público sanitario, muy por debajo de la media nacional que se sitúa en un 8,9 % (*Estadística Gasto Sanitario Público. Ministerio de Sanidad 2021. Publicada en 2023*).

El conjunto de todas las medidas que se están desarrollando por la Gerencia Regional de Salud se han reflejado en una progresiva mejora de la lista de espera quirúrgica estructural que, a 30 de septiembre de 2023, refleja una demora media estructural de 116 días, frente a los 135 días del mismo periodo de 2022, o los 144 de 2021, por tanto, los pacientes esperan 28 días menos respecto de 2021.

La cifra global de pacientes en espera estructural también se ha reducido, registrando en septiembre de este año 35.768, mientras que el mismo mes de 2022 fueron 39.503 y en 2021 alcanzó la cifra de 42.263, casi 6.500 pacientes menos desde 2021. Datos que muestran sin duda la evolución favorable de la lista de espera.

En el caso particular de la especialidad de traumatología la lista de espera estructural ha disminuido tanto en demora como en número de pacientes en junio y en septiembre de 2023 respecto a los mismos periodos del año 2022, y en el caso concreto del Complejo Asistencial de Ávila, los pacientes esperan 21 días menos en septiembre de 2023 respecto de los datos correspondientes al mes de marzo de este mismo año.



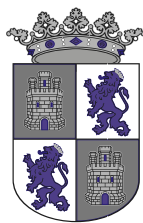
Estos datos se encuentran publicados en el siguiente enlace del Portal de Salud de Castilla y León:

<https://www.saludcastillayleon.es/es/leq-total-ce-pdt/historico/lista-espera-quirurgica-total>

Valladolid, 8 de noviembre de 2023.

EL CONSEJERO

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001797-03, PE/001798-03, PE/001799-03, PE/001800-03, PE/001801-03, PE/001802-03, PE/001803-03, PE/001804-03 y PE/001805-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. Francisco Igea Arisqueta, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 185, de 13 de septiembre de 2023.

PRESIDENCIA

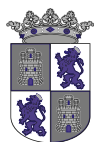
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001769, PE/001772, PE/001779 a PE/001792, PE/001797 a PE/001805, PE/001827 y PE/001831.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de noviembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

ANEXO PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

PE/	RELATIVA A
001797	Diversas cuestiones relacionadas con la jornada extraordinaria y con la demora media en la provincia de Ávila.
001798	Diversas cuestiones relacionadas con la jornada extraordinaria y con la demora media en la provincia de Burgos.
001799	Diversas cuestiones relacionadas con la jornada extraordinaria y con la demora media en la provincia de León.
001800	Diversas cuestiones relacionadas con la jornada extraordinaria y con la demora media en la provincia de Palencia.
001801	Diversas cuestiones relacionadas con la jornada extraordinaria y con la demora media en la provincia de Salamanca.
001802	Diversas cuestiones relacionadas con la jornada extraordinaria y con la demora media en la provincia de Segovia.
001803	Diversas cuestiones relacionadas con la jornada extraordinaria y con la demora media en la provincia de Soria.
001804	Diversas cuestiones relacionadas con la jornada extraordinaria y con la demora media en la provincia de Valladolid.
001805	Diversas cuestiones relacionadas con la jornada extraordinaria y con la demora media en la provincia de Zamora.



Contestación a las preguntas escritas PE/1101797 a PE/1101805 formuladas por D. Francisco Igea Arisqueta, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, relativas a jornadas extraordinarias en atención primaria.

Siguiendo las instrucciones previstas en la *ORDEN SAN/562/2023, de 26 de abril, por la que se establecen medidas especiales sanitarias de ámbito asistencial para la mejora de la accesibilidad y la disminución de las listas de espera en el ámbito de la atención primaria en la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León*, y con la finalidad de reducir el tiempo de espera para acceder a la consulta de atención primaria, se han acogido a la realización voluntaria de actividad asistencial fuera de la jornada ordinaria de trabajo, con una planificación de atender 25 consultas, de las cuales 20 serán presenciales, pudiendo ser el resto de carácter no presencial para las consultas de medicina familiar y comunitaria, y 20 consultas, de las que 16 serán presenciales, para pediatría; los siguientes profesionales por cada Área de Salud:

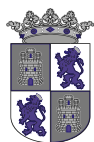
En el Área de Salud de Ávila, 32 Licenciados Especialistas en Medicina Familiar y Comunitaria y 4 Licenciados Especialista en Pediatría. De ellos, desde el 1 de enero de 2023 son 6 profesionales de ámbito rural y 30 profesionales de ámbito urbano. Con las jornadas que se especifican:

Nº DE JORNADAS EXTRAORDINARIAS	FACULTATIVOS ÁVILA
1	7
2	6
3	7
4	3
5	0
≥ 5	13

En el Área de Salud de Ávila, en 6 Zonas Básicas de Salud han realizado actividad asistencial voluntaria fuera de la jornada ordinaria de trabajo, con la siguiente distribución de profesionales por ZBS:

- ZBS Ávila Sur Este: 9 profesionales.
- ZBS Ávila Estación: 9 profesionales.
- ZBS Sotillo de la Adrada: 6 profesionales.
- ZBS Arévalo: 5 profesionales.
- ZBS Ávila Norte: 4 profesionales.
- ZBS Ávila Sur Oeste: 3 profesionales.

En el Área de salud de Burgos, 100 en Medicina Familiar y Comunitaria y 13 en Pediatría, 25 profesionales de Enfermería, 1 Matrona y 11 Auxiliares Administrativos. De ellos, desde el 1 de enero de 2023 son 139 profesionales de medicina de ámbito urbano,



con la actividad asistencial fuera de la jornada ordinaria de trabajo en el ámbito rural, con las jornadas que se especifican:

Nº DE JORNADAS EXTRAORDINARIAS	FACULTATIVOS BURGOS
1	22
2	17
3	14
4	11
5	5
≥ 5	70

En el Área de Salud de Burgos en 13 ZBS han realizado actividad asistencial voluntaria fuera de la jornada ordinaria de trabajo, con la siguiente distribución de profesionales por ZBS:

- ZBS Aranda Sur: 5 profesionales
- ZBS Burgos Rural Sur: 2 profesionales
- ZBS Gamonal Antigua: 9 profesionales
- ZBS Ignacio López Saiz: 7 profesionales
- ZBS García Lorca: 8 profesionales
- ZBS Jose Luis Santamaría: 17 profesionales
- ZBS Las Huelgas: 5 profesionales
- ZBS Los Comuneros: 8 profesionales
- ZBS Los Cubos: 9 profesionales
- ZBS Miranda Este: 14 profesionales
- ZBS Miranda Oeste: 13 profesionales.
- ZBS San Agustín: 18 profesionales
- ZBS Santa Clara: 8 profesionales

En el Área de Salud de León, 83 Licenciados Especialistas en Medicina Familiar y Comunitaria y 3 Licenciados Especialistas en Pediatría. De ellos, 15 son profesionales de medicina de ámbito rural y 71 profesionales de ámbito urbano. En el Área de Salud de El Bierzo, 35 Licenciados Especialistas en Medicina Familiar y Comunitaria y 9 Licenciados Especialistas en Pediatría. De ellos, 8 son profesionales de medicina de ámbito rural, cuando es preciso realizan actividad en ámbito urbano, y 36 son profesionales de ámbito urbano, con las jornadas que se especifican:



Nº DE JORNADAS EXTRAORDINARIAS	LEÓN	EL BIERZO
1	27	5
2	13	3
3	12	0
4	9	3
5	4	1
≥ 5	21	32

En el Área de Salud de León en 18 ZBS han realizado actividad asistencial voluntaria fuera de la jornada ordinaria de trabajo, con la siguiente distribución de profesionales por ZBS:

- ZBS Armunia: 2 profesionales.
- ZBS Astorga I: 4 profesionales.
- ZBS Astorga II: 1 profesional.
- ZBS Cistierna: 1 profesional.
- ZBS Condesa: 3 profesionales.
- ZBS Eras de Renueva: 8 profesionales.
- ZBS Jose Aguado I: 8 profesionales.
- ZBS Jose Aguado II: 13 profesionales.
- ZBS La Bañeza I: 4 profesionales.
- ZBS La Bañeza II: 4 profesionales.
- ZBS La Palomera: 7 profesionales.
- ZBS Ribera del Orbigo: 1 profesional.
- ZBS San Andrés del Rabanedo: 2 profesionales.
- ZBS Santa Maria del Páramo: 9 profesionales.
- ZBS Trabajo-Valverde: 12 profesionales
- ZBS Valderas: 1 profesional
- ZBS Valencia de Don Juan: 4 profesionales
- ZBS Crucero León: 1 profesional

En el Área de Salud de El Bierzo en 5 ZBS han realizado actividad asistencial voluntaria fuera de la jornada ordinaria de trabajo, con la siguiente distribución de profesionales de medicina por ZBS:

- ZBS Ponferrada I: 11 profesionales.
- ZBS Ponferrada II: 14 profesionales.



- ZBS Ponferrada III: 7 profesionales.
- ZBS Ponferrada IV: 28 profesionales,
- ZBS El Puente: 8 profesionales.

En el Área de Salud de Palencia, se han acogido a la realización voluntaria de actividad asistencial fuera de la jornada ordinaria de trabajo 62 profesionales de Medicina Familiar y Comunitaria y 8 profesionales de Pediatría de Atención Primaria. De ellos, desde el 1 de enero de 2023 son 50 profesionales de medicina de ámbito urbano y 20 profesionales en el medio rural, con las jornadas que se especifican:

Nº DE JORNADAS EXTRAORDINARIAS	FACULTATIVOS PALENCIA
1	10
2	5
3	10
4	1
5	4
≥ 5	40

En el Área de Salud de Palencia en 10 ZBS han realizado actividad asistencial voluntaria fuera de la jornada ordinaria de trabajo, con la siguiente distribución de profesionales por ZBS:

- ZBS Aguilar de Campoo: 8 profesionales.
- ZBS San Juanillo: 12 profesionales.
- ZBS La Puebla: 12 profesionales.
- ZBS Jardinillos: 13 profesionales.
- ZBS Pintor Oliva: 13 profesionales.
- ZBS Venta de Baños: 3 profesionales.
- ZBS Villamuriel de Cerrato: 4 profesionales.
- ZBS Carrión de los Condes: 3 profesionales
- ZBS Herrera de Pisuerga: 1 profesional.
- ZBS Palencia Rural: 1 profesional

En el Área de Salud de Salamanca, se han acogido a la realización voluntaria de actividad asistencial fuera de la jornada ordinaria de trabajo un total de 63 Licenciados Especialistas en Medicina Familiar y Comunitaria. De ellos, desde el 1 de enero de 2023 son 24 profesionales de medicina de ámbito rural y 39 de ámbito urbano, con las jornadas que se especifican:



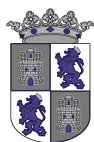
Nº DE JORNADAS EXTRAORDINARIAS	FACULTATIVOS SALAMANCA
1	21
2	8
3	13
4	6
5	2
≥ 5	13

En el Área de Salud de Salamanca en 12 ZBS han realizado actividad asistencial voluntaria fuera de la jornada ordinaria de trabajo, con la siguiente distribución de profesionales de medicina por ZBS:

- ZBS Capuchinos: 10 profesionales.
- ZBS La Alamedilla: 8 profesionales.
- ZBS Béjar: 10 profesionales.
- ZBS Garrido Norte: 10 profesionales.
- ZBS Garrido Sur: 12 profesionales.
- ZBS Periurbana Norte: 10 profesionales.
- ZBS Periurbana Sur: 1 profesional.
- ZBS Pizarrales: 16 profesionales.
- ZBS San José: 14 profesionales.
- ZBS Santa Marta: 4 profesionales.
- ZBS Tejares: 11 profesionales.
- ZBS San Juan: 13 profesionales.

En el Área de Salud de Segovia, se han acogido a esta medida 16 Licenciados Especialistas en Medicina Familiar y Comunitaria. De ellos, desde el 1 de enero de 2023 son 11 profesionales de medicina de ámbito rural y 5 profesionales de medicina de ámbito urbano, con las jornadas que se especifican:

Nº DE JORNADAS EXTRAORDINARIAS	FACULTATIVOS SEGOVIA
1	2
2	7
3	1
4	2
5	1
≥ 5	3



En el Área de Salud de Segovia en 5 ZBS han realizado actividad asistencial voluntaria fuera de la jornada ordinaria de trabajo, con la siguiente distribución de profesionales por ZBS:

- ZBS Cuellar: 3 profesionales.
- ZBS San Ildefonso-La Granja: 7 profesionales.
- ZBS Segovia Rural: 2 profesionales.
- ZBS Segovia I: 2 profesionales.
- ZBS Segovia II: 2 profesionales.

En el Área de Salud de Soria, se han acogido a la realización voluntaria de actividad asistencial fuera de la jornada ordinaria de trabajo 6 Licenciados Especialistas en Medicina Familiar y Comunitaria y 1 Pediatra. De ellos, desde el 1 de enero de 2023, son 6 profesionales de medicina de ámbito urbano y en el medio rural no se han dado las condiciones de presión asistencial y demoras que justifiquen la necesidad de realizar la actividad asistencial fuera de jornada. Con las jornadas que se especifican:

Nº DE JORNADAS EXTRAORDINARIAS	FACULTATIVOS SORIA
1	4
2	0
3	0
4	0
5	0
≥ 5	3

En el Área de Salud de Soria hay 14 Zonas Básicas de Salud (ZBS), de éstas, en 2 ZBS han realizado actividad asistencial voluntaria fuera de la jornada ordinaria de con la siguiente distribución de profesionales por ZBS:

- ZBS Soria Norte: 5 profesionales.
- ZBS Soria Sur: 1 profesionales.
- ZBS de El Burgo de Osma.

En el Área de Salud de Valladolid Este, se han acogido a esta medida 17 Licenciados Especialistas en Medicina Familiar y Comunitaria y 1 Licenciado Especialista en Pediatría, de ellos, 1 son profesionales de medicina de ámbito rural y 17 profesionales de ámbito urbano. En el Área de Salud de Valladolid Oeste, 104 profesionales de Medicina Familiar y Comunitaria y 3 profesionales de Pediatría de Atención Primaria, de los que 30 profesionales son de ámbito rural y 77 profesionales son de ámbito urbano. Con las jornadas que se especifican:



Nº DE JORNADAS EXTRAORDINARIAS	FACULTATIVOS VALLADOLID ESTE	FACULTATIVOS VALLADOLID OESTE
1	6	18
2	0	15
3	2	11
4	1	14
5	3	12
≥ 5	6	37

En el Área de Salud de Valladolid Este en 7 ZBS han realizado actividad asistencial voluntaria fuera de la jornada ordinaria de trabajo, con la siguiente distribución de profesionales por ZBS:

- ZBS Barrio España: 2 profesionales
- ZBS Canterac: 2 profesionales
- ZBS Circular: 1 profesionales
- ZBS Gamazo: 1 profesionales
- ZBS La Victoria: 4 profesionales
- ZBS Pilarica: 1 profesionales
- ZBS Tórtola: 7 profesionales

En el Área de Salud de Valladolid Oeste en 11 ZBS han realizado actividad asistencial voluntaria fuera de la jornada ordinaria de trabajo, con la siguiente distribución de profesionales por ZBS:

- ZBS Arturo Eyries: 10 profesionales.
- ZBS Casa del Barco: 5 profesionales.
- ZBS Delicias I: 8 profesionales.
- ZBS Delicias II: 13 profesionales.
- ZBS Huerta del Rey: 12 profesionales.
- ZBS Laguna de Duero: 15 profesionales.
- ZBS Parque Alameda-Covaresa: 10 profesionales.
- ZBS Parquesol: 6 profesionales.
- ZBS Pisuerga: 12 profesionales.
- ZBS Plaza del Ejercito: 13 profesionales.
- ZBS Tordesillas: 3 profesionales.



En el Área de Salud de Zamora, se han acogido a la realización voluntaria de actividad asistencial fuera de la jornada ordinaria de trabajo un total de 8 Licenciados Especialistas en Medicina Familiar y Comunitaria y 1 Licenciados Especialista en Pediatría. De ellos, desde el 1 de enero de 2023 son 2 profesionales de ámbito rural y 7 profesionales de ámbito urbano, con las jornadas que se especifican:

Nº DE JORNADAS EXTRAORDINARIAS	FACULTATIVOS ZAMORA
1	1
2	2
3	2
4	0
5	0
≥ 5	4

En el Área de Salud de Zamora en 3 ZBS han realizado actividad asistencial voluntaria fuera de la jornada ordinaria de trabajo, con la siguiente distribución de profesionales por ZBS:

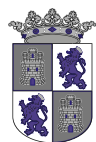
- ZBS Benavente Norte: 2 profesionales.
- ZBS Virgen de la Concha: 3 profesionales
- ZBS Diego de Losada: 4 profesionales.

En cuanto a la demora media y actividad realizada en las jornadas extraordinarias, la información extraída de MedoraCyL se acompaña como Anexo.

Valladolid, 8 de noviembre de 2023

EL CONSEJERO

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos

**ANEXO PE/1101797 A PE/110805 - DEMORA MEDIA MÉDICO DE FAMILIA**

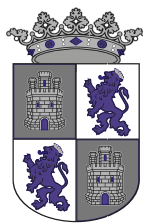
PROVINCIA	MES	DIAS DEMORA
ÁVILA	Abril	0,87
	Mayo	0,93
	Junio	0,78
	Julio	0,98
BURGOS	Abril	1,31
	Mayo	1,26
	Junio	1,81
	Julio	2,53
LEÓN	Abril	1,57
	Mayo	1,52
	Junio	1,73
	Julio	2,38
PALENCIA	Abril	0,84
	Mayo	0,81
	Junio	0,89
	Julio	1,18
SALAMANCA	Abril	0,87
	Mayo	0,84
	Junio	0,82
	Julio	0,99
SEGOVIA	Abril	1,43
	Mayo	1,29
	Junio	1,26
	Julio	1,49
SORIA	Abril	0,78
	Mayo	0,72
	Junio	0,76
	Julio	1,27
VALLADOLID	Abril	1,30
	Mayo	1,23
	Junio	1,13
	Julio	1,30
ZAMORA	Abril	0,88
	Mayo	0,77
	Junio	0,73
	Julio	0,94



ANEXO PE/1101797 A PE/110805 -ACTIVIDAD EXTRAORDINARIA MÉDICO DE FAMILIA

PROVINCIA	ÁMBITO	ABRIL (*)	MAYO (*)	JUNIO (*)	JULIO (*)
ÁVILA	R	69	93	67	122
	U	265	198	87	545
BURGOS	R	0	0	0	0
	U	2420	2296	2486	4547
LEÓN	R	0	1	0	489
	U	3073	2876	1994	2296
PALENCIA	R	89	63	126	91
	U	1231	1602	1668	2486
SALAMANCA	R	0	26	40	0
	U	983	1351	610	0
SEGOVIA	R	0	29	29	0
	U	0	0	25	27
SORIA	R	0	0	0	0
	U	233	184	305	505
VALLADOLID	R	93	206	143	0
	U	174	228	254	255
ZAMORA	R	0	0	0	0
	U	92	95	81	0

(*) citas vistas en agenda de jornada extraordinaria de médico de familia



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001827-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Nuria Rubio García, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez y D. Diego Moreno Castrillo, relativa a actuaciones de limpieza y acondicionamiento de montes llevadas a cabo en la zona del valle de Valdeón en los últimos cuatro años, coste y previsiones de actuación, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 198, de 9 de octubre de 2023.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001769, PE/001772, PE/001779 a PE/001792, PE/001797 a PE/001805, PE/001827 y PE/001831.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de noviembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta escrita número 1101827, formulada por D. Javier Campos de la Fuente y otros procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a actuaciones de limpieza y acondicionamiento de montes en la zona del Valle de Valdeón en los últimos cuatro años.

En los montes de la zona del Valle de Valdeón en los últimos cuatro años se han realizado tratamientos selvícolas en masas arboladas, desbroces de sendas y caminos, mejoras pascícolas, además de las obras correspondientes al proyecto “Recuperación de Praderas y pastizales en los puertos pirenaicos de Pandetrave y Cervero-Cadriera, en el MUP 495”, y trabajos de mantenimiento de caminos e infraestructuras en colaboración con las entidades propietarias de los Montes de Utilidad Pública, de forma anual a través del presupuesto disponible en el Fondo de Mejoras de cada monte.

En el ámbito de las competencias del Parque Nacional de los Picos de Europa se han realizado desbroces de sendas y caminos incluidos en la red de uso público, senderos de pequeño (PR) y gran recorrido (GR) que cruzan por el territorio comprendido dentro del propio Parque Nacional, tratándose de actuaciones incluidas en el proyecto “Servicio de mantenimiento y conservación de infraestructuras, prevención y extinción de incendios forestales del Parque Nacional de los Picos de Europa”.

Por otro lado, se han atendido las peticiones realizadas por los Ayuntamientos y Juntas Vecinales para actuar sobre caminos o sendas comprendidos dentro del territorio.

La inversión realizada en dichas actuaciones en los últimos cuatro años, ha sido



de 183.370,75 € en el año 2020, 183.736,84 € en el año 2021, 104.032,48 € en el año 2022 y 150.942,82 € en el año 2023.

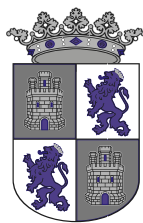
Para los próximos años se continuará ejecutando actuaciones preventivas de incendios forestales en la misma línea que en años anteriores y se atenderán las peticiones que se realicen con el Fondo de Mejoras de los MUP por las entidades propietarias. En lo que se refiere a las actuaciones en el ámbito competencial del Parque Nacional de los Picos de Europa serán similares a las que se vienen realizando hasta el momento, es decir, desbroces de sendas y caminos incluidos en la red de uso público del Parque.

En 2024 desde la Reserva Regional de Caza de Riaño se van a retomar las actuaciones con cargo al Fondo de Gestión que consistirán en acondicionamiento de sendas y desbroces.

Valladolid, 8 de noviembre de 2023.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quñones Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001831-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. Jesús Puente Alcaraz y Dña. Rosa María Rubio Martín, relativa a gastos realizados y financiados por los Fondos Salud Mental del Ministerio de Sanidad, especificando denominación, presupuesto de licitación, presupuesto de adjudicación, tiempo de ejecución y empresa adjudicataria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 198, de 9 de octubre de 2023.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001769, PE/001772, PE/001779 a PE/001792, PE/001797 a PE/001805, PE/001827 y PE/001831.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de noviembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta con respuesta escrita P.E./1101831, formulada por los procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. Jesús Puente Alcaraz y Dña. Rosa María Rubio Martín, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “Gastos realizados y financiados por los fondos Salud Mental del Ministerio de Sanidad, especificando denominación, presupuesto de licitación, presupuesto de adjudicación, tiempo de ejecución y empresa adjudicataria”.

Recabada información de las Consejerías de Sanidad y de Familia e Igualdad de Oportunidades en relación con las cuestiones planteadas en la pregunta escrita referenciada en el encabezamiento, tengo el honor de comunicar a V.E. la información aportada por dichas Consejerías en los ANEXOS que a continuación se relacionan:

- **ANEXO I:** **Consejería de Sanidad**
- **ANEXO II:** **Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades**

Valladolid, a 7 de noviembre de 2023.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
Fdo.: Luis Miguel González Gago.



ANEXO I CONSEJERÍA DE SANIDAD

P.E./1101831

En contestación a la pregunta formulada, se detalla la información solicitada en las tablas que se acompañan como anexo.

ANEXO PE. 1101831. Gastos realizados por la Junta de Castilla y León y financiados por los fondos Salud Mental en 2022.

Licitaciones					
Área de Salud	Concepto	Presupuesto	Presupuesto Ejecución	Tiempo Ejecución	Empresa
EL BIERZO	Obras del Hospital de Día de Salud Mental	217.531,45	206.459,18 €	3 meses	López Bello 2008, S.L.
SALAMANCA	Obras hospital de día de salud mental infanto-juvenil	35.056,94 €	35.056,94 €	3 meses	Thermas Spazio H3O, S.L.
VALLADOLID ESTE	Sillón de tratamiento para estimulación magnética transcraneal	6.094,77 €	6.094,77 €	3 meses	Hospital Hispania S.L.
VALLADOLID ESTE	Electromiógrafo: Monitor amplificador EMG 1 canal para estimulación magnética transcraneal	4.893,24 €	4.893,24 €	3 meses	Hospital Hispania S.L.
ZAMORA	Equipo de estimulación magnética transcraneal	108.878,00 €	105.875,00 €	30 días	Hospital Hispania S.L.
ZAMORA	Reparación del sistema llamada paciente/enfermera Serv. Psiquiatría	35.849,48 €	35.849,48 €	2 meses	Coyser, S.A.

Concepto: contratos menores para pequeñas adaptaciones y reformas de las Unidades de psiquiatría para aumentar las medidas de seguridad.

Área de Salud	Presupuesto	Tiempo de Ejecución	Empresa
ÁVILA	9.340,62 €	ejercicio 2022	Varios proveedores
BURGOS	10.136,08 €	ejercicio 2022	Varios proveedores
LEÓN	4.739,02 €	ejercicio 2022	Varios proveedores
SALAMANCA	18.251,00 €	ejercicio 2022	Varios proveedores
SEGOVIA	18.641,81 €	ejercicio 2022	Varios proveedores
SORIA	23.371,53 €	ejercicio 2022	Varios proveedores
VALLADOLID ESTE	21.024,96 €	ejercicio 2022	Varios proveedores
VALLADOLID OESTE	8.136,55 €	ejercicio 2022	Varios proveedores
ZAMORA	8.249,27 €	ejercicio 2022	Varios proveedores

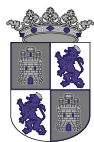


Concepto: contratos menores para la realización de actividades formativas.			
Área de Salud	Presupuesto	Tiempo de Ejecución	Empresa
ÁVILA	1.320,00 €	ejercicio 2022	Efícil, S.L.
BURGOS	5.460,00 €	ejercicio 2022	Varios proveedores
BIERZO	5.858,00 €	ejercicio 2022	Varios proveedores
LEÓN	2.066,87 €	ejercicio 2022	Varios proveedores
PALENCIA	2.880,00 €	ejercicio 2022	Varios proveedores
SALAMANCA	5.987,08 €	ejercicio 2022	Varios proveedores
SORIA	690,00 €	ejercicio 2022	Varios proveedores
VALLADOLID ESTE	4.165,54 €	ejercicio 2022	Varios proveedores
VALLADOLID OESTE	2.020,00 €	ejercicio 2022	Varios proveedores
ZAMORA	1.080,00 €	ejercicio 2022	Varios proveedores

Concepto: contratos menores de servicios de transporte o alquiler sin conductor, para realizar atención de psiquiatría comunitaria.			
Área de Salud	Presupuesto	Tiempo de Ejecución	Empresa
ÁVILA	31.450,15 €	ejercicio 2022	Radio Taxi
EL BIERZO	4.808,00 €	ejercicio 2022	Profesional de psiquiatría
SALAMANCA	7.695,98 €	ejercicio 2022	Varios profesionales
VALLADOLID OESTE	16.281,78 €	ejercicio 2022	Varios profesionales
ZAMORA	7.707,84 €	ejercicio 2022	Varios profesionales

Concepto: contratos menores para el pago del alquiler, gastos de mantenimiento y reparaciones de los pisos terapéuticos y hospital de día.			
Área de Salud	Presupuesto	Tiempo de Ejecución	Empresa
EL BIERZO	19.198,76 €	12 meses	Real Fundación Hospital de la Reina
LEÓN	19.537,85 €	12 meses	Alquiler particulares
PALENCIA	27.588,00 €	12 meses	Hermanos Hortega Arconada
SALAMANCA	43.717,46 €	12 meses	Varios proveedores
SEGOVIA	43.741,73 €	4 meses	Varios proveedores
VALLADOLID OESTE	37.916,32 €	12 meses	Varios proveedores
ZAMORA	52.404,00 €	12 meses	Fundación INTRAS

Otras actuaciones				
Área de Salud	Presupuesto	Tiempo de Ejecución	Empresa	Concepto
SALAMANCA	111.627,00	año 2022	Profesionales	Gastos de personal (2 profesionales/12 y 6 meses)
SEGOVIA	57.302,00	año 2023	Profesionales	Gastos de personal
VALLADOLID ESTE	3.288,59	15 días	ASE-PSIKE SL	Material psicotécnico
GERENCIA REGIONAL DE SALUD	99.796,00	1 semana	18 medios de Comunicación de CyL (14 prensa escrita y 4 radio)	Campaña publicitaria de prevención de la conducta suicida
GERENCIAREGIONAL DE SALUD	43.600,00	año 2022	Federación de Salud Mental de Castilla y León	Subvención Nominativa (Resolución 7 de abril de 2022 del presidente de la GRS)



ANEXO II CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

P.E./1101831

La denominación, presupuesto de licitación y de adjudicación de las actuaciones financiadas por los fondos Salud Mental del Ministerio de Sanidad, que se están ejecutando en 2023 con recursos propios de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, son las siguientes;

Grupos de acciones	Fondos concedidos
Desarrollo de intervenciones de prevención familiar indicada (atención a las familias)	150.000 €
Desarrollo de la atención familiar individual en casos de prevención universal y selectiva que no puedan participar en programas grupales o en familias que sean derivadas desde el programa Ícaro-alcohol	40.000 €
Formación de profesionales para la detección y derivación de casos a los SRP	8.000 €
Elaboración de documentos y materiales de apoyo a las intervenciones	2.000 €
TOTAL	200.000 €

Grupos de acciones	Gastos Ejecutados
Desarrollo de intervenciones de prevención familiar indicada (atención a las familias)	171.940 €
Desarrollo de la atención familiar individual en casos de prevención universal y selectiva que no puedan participar en programas grupales o en familias que sean derivadas desde el programa Ícaro-alcohol	40.000 €
Formación de profesionales para la detección y derivación de casos a los SRP	8.000 €
Elaboración de documentos y materiales de apoyo a las intervenciones	3.630 €
TOTAL	223.570 €

En relación a los 15.000 € correspondientes a la formación correspondiente a estos fondos, se están ejecutando a lo largo de 2023 los siguientes cursos:

- 4 cursos destinados a psicólogos por un importe de 8.480 €
- 10 cursos destinados a educadores por un importe de 6.750 €

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales y otras declaraciones
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
741	PNA	Procuradores no adscritos
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes